



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador. C.A

1751/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas del día siete de enero del dos mil quince.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1751/2014, presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el licenciado [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: ***"Listado de libres gestiones en las cuales hubo retraso de entrega de 1 día o mas días, años 2013-2014"***, hace las siguientes **Valoraciones**:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, a través del departamento de Contratos y Proveedores del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información requerida, el departamento de Contratos y Proveedores de UACI remitió a esta oficina la información consistente en: ***"Listado de libres gestiones en las cuales hubo retraso de entrega de 1 día o mas días, años 2013-2014"***.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve**:

Entréguese, al peticionario por medio de correo electrónico, la información detallada en el párrafo cuarto de la presente resolución.

Notifíquese, por medio de correo electrónico del peticionario.

Licda. Ena Violeta Mirón/
Oficial de Información OIR/ISSS

